

Expediente 1/2022

AP-469-2022
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 24 de noviembre de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Ligustrum japonicum** con nº de ID 842 situado en la Plaza Doctora Álvarez Silvan (AP-469-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de **Ligustrum japonicum**, situado en la Plaza Doctora Álvarez Silvan, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento total e irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico de la madera. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto muerto, con porte alterado desde vivero y podas reiteradas de refaldado por gálibo peatonal y de calzada. **OBSERVACIONES:** Especie clasificada en el grupo de arbolado de menor longevidad (30-50 años). Declive fisiológico progresivo hasta la muerte del ejemplar. Posibles afecciones fúngicas radiculares como origen de patologías vasculares, derivadas de antiguos daños mecánicos (lesiones en tronco) y condicionantes abióticos restrictivos a nivel hipogeo (cortes de raíces, sobreenterramiento del cuello del tronco y excesiva compactación del terreno con albero)."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	+J3ONIOP0Q3dTcMNR52oXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	24/11/2022 14:31:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+J3ONIOP0Q3dTcMNR52oXw==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (469/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 22/11/22
2. **SITUACIÓN:** Plaza Doctora Álvarez Silvan **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Ligustrum japonicum* **Nº ID:** 842
4. **P.C. (cm):** 39 **ALTURA (m):** 4 **ALCORQUE (m):** Corrido, de albero
5. **LATITUD DE ACERADO:** Plaza de uso recreativo, con juegos infantiles y zona estancial. Calzada perimetral a la plaza de un carril de circulación, con franja de aparcamiento en línea.
6. **LESIONES GRAVES:** 100% ramas secas. Descortezamientos en fuste y ejes principales. Antiguas lesiones en el tronco, hasta 1m de altura, debido al impacto o roce de vehículos durante la maniobra de estacionamiento. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto muerto, con porte alterado desde vivero y podas reiteradas de refaldado por gálibo peatonal y de calzada.
8. **OBSERVACIONES:** Especie clasificada en el grupo de arbolado de menor longevidad (30-50 años). Declive fisiológico progresivo hasta la muerte del ejemplar. Posibles afecciones fúngicas radiculares como origen de patologías vasculares, derivadas de antiguos daños mecánicos (lesiones en tronco) y condicionantes abióticos restrictivos a nivel hipogeo (cortes de raíces, sobreenterramiento del cuello del tronco y excesiva compactación del terreno con albero).
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org